



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.159.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08124-1 y;

CONSIDERANDO:

Que en el espacio Cultural Jauss de nuestra ciudad se desarrollará la propuesta "Una manera de querernos", actividad organizada por el Taller de Lectura y escritura creativa coordinado por Dahiana Belfiori.

Que en la oportunidad se presentará a la escritora Selva Almada, que visita por primera vez nuestra ciudad.

Que en este espacio Selva Almada compartirá su experiencia y se realizarán diversas intervenciones artísticas de la mano de María Elena Vásquez y Laura Calderón de Paraná y Andrés Desuque y Luis Acosta de nuestra ciudad.

Que es importante destacar el recorrido literario de Selva Almada, nacida en Entre Ríos en 1973.

Que ha sido reconocida internacionalmente por su trabajo en cuentos, novelas, y ahora en el género de no ficción. Que Almada es autora de los libros de cuentos Mal de muñecas (Carne Argentina, 2003), Niños (Editorial de la Universidad de La Plata, 2005) y Una chica de provincia (Gárgola, 2007). Integra las antologías de relatos Una terraza propia. Nuevas narradoras argentinas (Norma, 2006), Narradores del siglo XXI (Opción Libros, GCBA, 2006), De puntín (Mondadori, 2008), Die Nacht des Kometen (Edition 8, Alemania, 2010), entre otras.

Que dirigió la revista cultural Caelum Blue (1996-1998) en la ciudad de Paraná, Entre Ríos y en la Ciudad de Buenos Aires, la editorial Carne Argentina (2003-2007). Actualmente, codirige un ciclo de lecturas bajo este mismo nombre, que se realiza cinco veces por año, además de haber coordinado talleres literarios.

Que es autora del libro de relatos "El desapego es una manera de queremos" (2015); de la novela de no ficción "Chicas muertas" (2014, traducida al francés en 2015 y al turco en 2016); de las novelas "Ladrilleros" (2013; traducida al holandés en 2015) y "El viento que arrasa" (2012; traducida al francés y al holandés en 2014, al portugués en 2015, al alemán y al sueco en 2016). Ladrilleros fue finalista del Premio Tigre Juan (España 2014) y Chicas muertas del Premio Rodolfo Walsh, Semana Negra de Gijón (España, 2015). El viento que arrasa se adaptó a ópera por Beatriz Catani y Luis Menacho, en el Teatro Argentino de La Plata, 2016. Fue becaria del Fondo Nacional de las Artes, en 2010.

Que merece destacarse que la novela "El viento que arrasa", fue

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

reconocida por la crítica literaria nacional e internacional. Que vale mencionar que la ensayista Beatriz Sarlo la definió como "un objeto insólito en la literatura argentina". Que la misma fue traducida al francés, al portugués, al italiano, al alemán y al holandés; y adaptada para cine y teatro.

Que su segunda novela, Ladrilleros, fue publicada en España (Lumen 2014). Que Almada participó también en 2014 del Salón del Libro de París, en el que su obra fue aclamada tanto por la crítica como por el público francés.

Que obtuvo declaraciones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, que expresó su beneplácito, a raíz de una propuesta del diputado Lisandro Viale.

Que además en 2014 la Cámara de Diputados de la Nación, a instancias de la Diputada del FAP Elida Rasino, reconoció al libro "Chicas Muertas" (Random House, 2014) por su la calidad literaria de esta obra, por el reconocimiento que ha recibido su autora y por el compromiso que se asume en el abordaje de los femicidios cometidos en la década del 80 a tres adolescentes de las provincias de Chaco, Entre Ríos y Córdoba, cuyas investigaciones no prosperaron. Almada 30 años después, reimprime estos casos nunca resueltos, bajo el formato de crónicas. Estas tres historias reales se abordan en Chicas muertas con una narración cruda que refleja la realidad de los tres pueblos en los que se desarrollan. El relato se entrelaza con otros sucesos de violencia de género que la autora pudo observar en la cotidianidad de su pueblo natal, a la vez que los tres casos son atravesados por distintos factores comunes: las acciones y reacciones de los familiares de las víctimas, la agresión sexual y la pasividad de la comunidad ante estos hechos de extrema violencia hacia mujeres de pocos recursos. Cabe destacar que, para escribir estas historias, Selva Almada comenzó en 2010 un trabajo de campo: recopilación de artículos periodísticos de diarios de la época, acceso a los expedientes de cada caso, entrevistas a personas allegadas a las víctimas. Cabe destacar que ese mismo año recibió una beca del Fondo Nacional de las Artes para iniciar su investigación.

Que entendemos de gran relevancia la presencia de Selva Almada en nuestra ciudad, para dialogar e intercambiar con escritores y participantes de taller de su experiencia en la narrativa, atravesada por un importante compromiso social y una profunda sensibilidad con las realidades locales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárase de Interés la actividad artístico cultural "Una manera de querernos"

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

que contará con la presencia de la escritora Selva Almada y se realizará el domingo 30 de octubre, organizado por el taller literario de Jauss Espacio de Arte, bajo la coordinación de Dahiana Belfiori.

Art. 2º) Entrégase copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a los coordinadores de Jauss Espacio de Arte y por su intermedio a la escritora Selva Almada.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintisiete días// del mes de octubre del año dos mil/ dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAÑEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela